

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3498



Fecha de ingreso: 04-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-11-2022

Folio: 2022-3498

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERICK RIVERA RODRIGUEZ
Domicilio: NA PRAVIA M5 L23 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-464-095-00023-00-0000
Propietario: ERICK RIVERA RODRIGUEZ
Domicilio: NA PRAVIA M5 L23 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	85.81	122.87	30.25		16,092.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	85.81	122.87	30.25		459.80
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	85.81	122.87	30.25		1,609.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	85.81	122.87	30.25		459.80
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			257.43	368.61	90.75		\$ 18,621.77

INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-11-2022 11:45:17

Usuario:

Dirección: null

302c02147936cb19b445aa291fa07048c125ffb91e1ec1e302146250995421871dhd5bb37e180547bfac9df8270